

INFORME DE VALORACIÓN Y ESTRUCTURA DE LOS ACTIVOS
Fondo Abierto de Inversión Universal Liquidez SIVFIA-030
Administradora de Fondos de Inversión Universal, S.A.
Enero – marzo 2023

“El presente informe tiene como propósito revelar el comportamiento del portafolio de inversión del Fondo Abierto de Inversión Universal Liquidez, siendo responsabilidad del inversionista cualquier decisión de inversión que tome”.

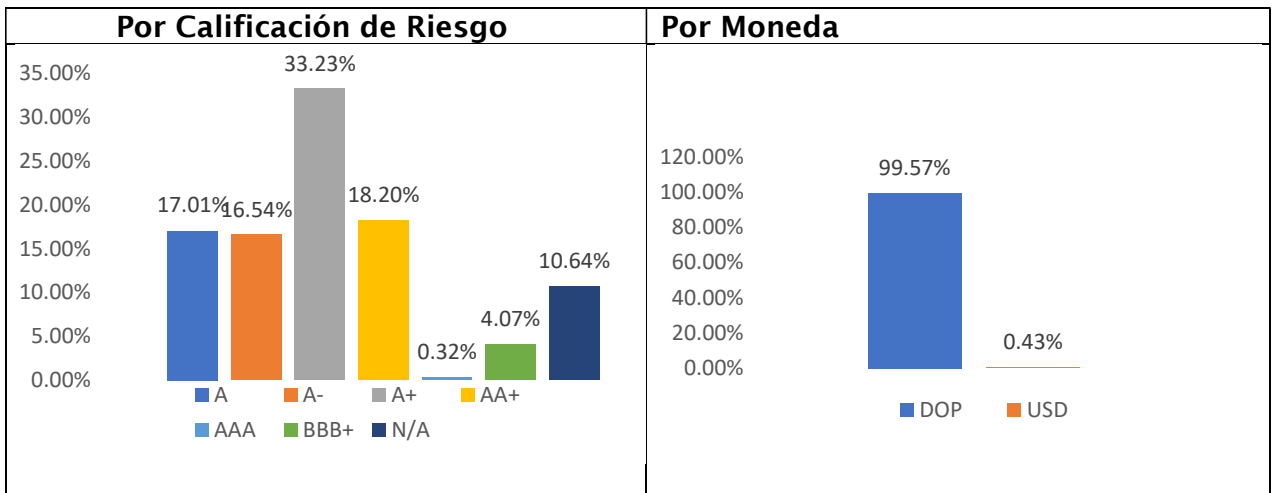
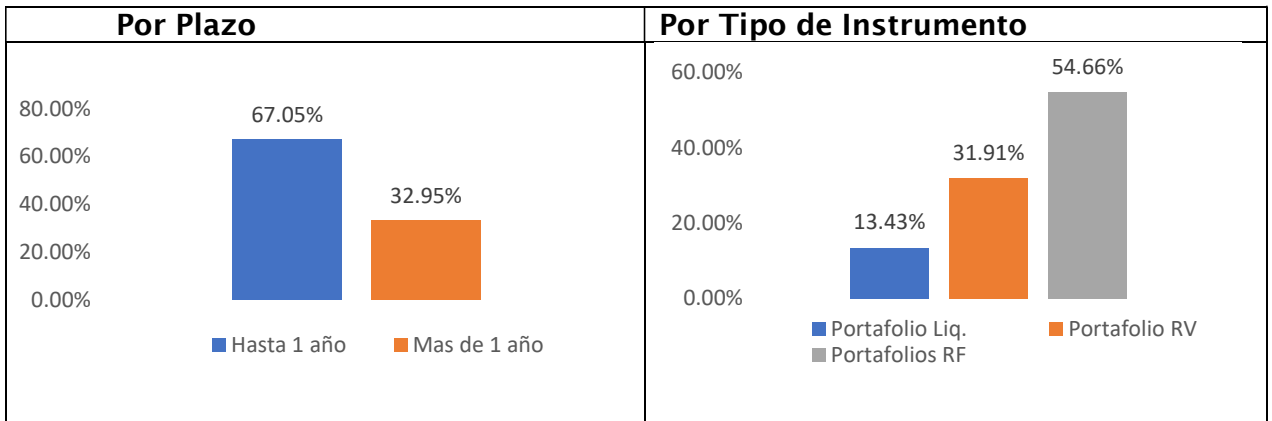
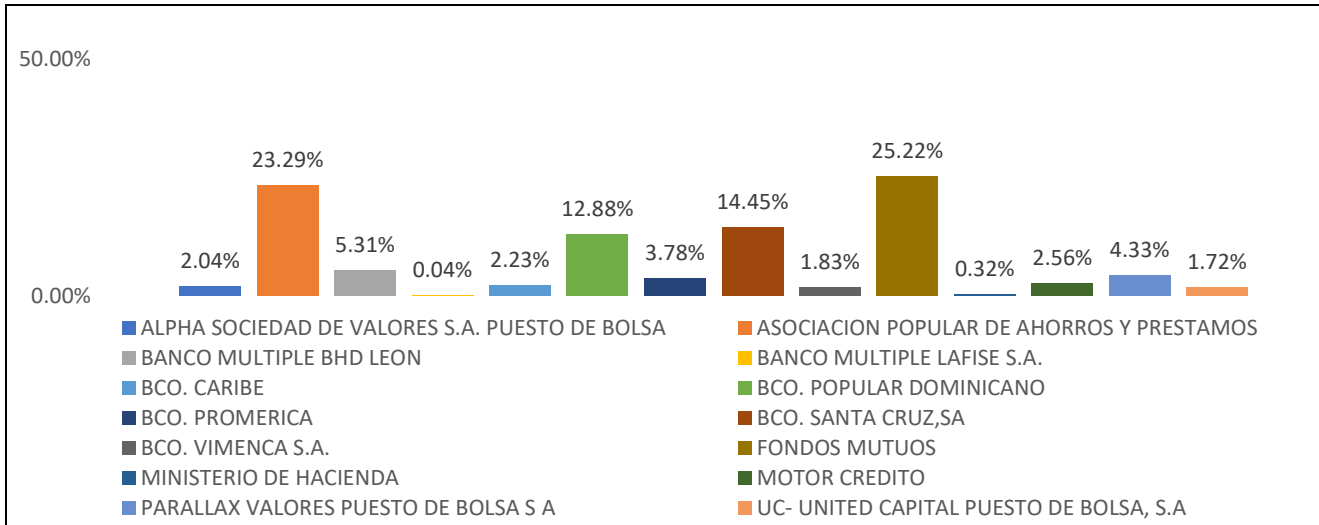
- I. **Información general del fondo:** El Fondo de Inversión Abierto Universal Liquidez es un instrumento de inversión colectivo a corto plazo sin pacto de permanencia que invierte predominantemente en instrumentos de renta fija grado de inversión, según los límites de la Política de Inversiones establecidos en su Reglamento Interno, buscando preservar el capital de los aportantes en términos reales y al mismo tiempo rentabilizarlo.

El Fondo invertirá predominantemente en Depósitos Financieros de entidades grado de inversiones nacionales reguladas por la Ley Monetaria y Financiera en pesos dominicanos y/o dólares estadounidenses. También Valores de Oferta Pública de deuda y cuotas de fondos de inversión abiertos inscritos en el Mercado de Valores y Productos; el portafolio de inversión tiene una exposición relativamente baja a riesgo de mercado, según los límites de la Política de Inversiones. El Fondo de Inversión Abierto Universal Liquidez ingresó en su etapa operativa el día 25 de septiembre de 2018, por lo que su portafolio de inversión deberá mantener una duración promedio ponderada menor a 360 días.

El Fondo cuenta con calificación de Riesgo A+ fa y Riesgo de Mercado M2 según Feller Rate, Calificadora de Riesgo.

El patrimonio del Fondo al 31 de marzo del 2023 es de **DO\$1,289,309,075.05**. Al ser un fondo de inversión abierto el mismo no cuenta con fecha de vencimiento.

II. Estructura de la cartera: Por Emisor



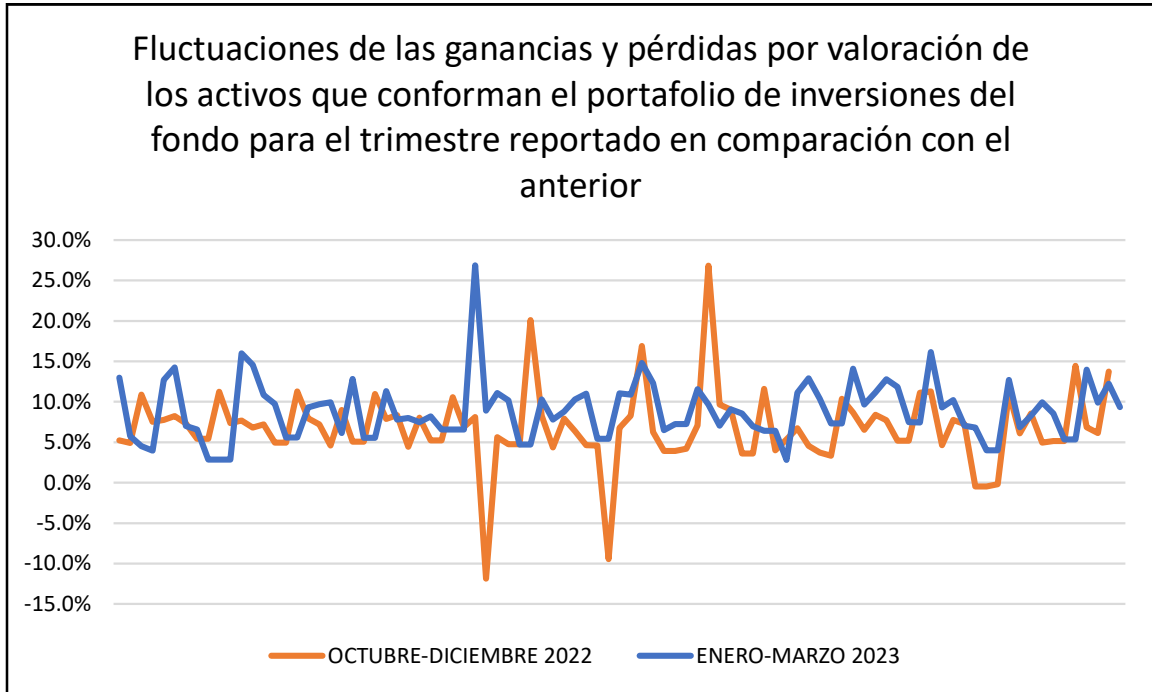
Duración Promedio Ponderada del Portafolio


La duración promedio ponderada del portafolio al cierre del periodo fue de 271 días, y la misma se situó durante todo el trimestre dentro del rango dispuesto por su reglamento de inversión.

Excesos a los Límites de Inversión e Inversiones No Previstas

FECHA INICIO	TIPO DE EXCESO	FECHA ADECUACIÓN
4 de enero de 2023	Incumplimiento por exceso por instrumento Cuotas de Participación en Fondos Abiertos inscritos en el Registro del Mercado de Valores	5 de enero de 2023
5 de enero de 2023	Incumplimiento por exceso de días de duración 360	12 de enero de 2023
10 de enero de 2023	Incumplimiento por exceso en la concentración de valores emitidos por un mismo emisor	3 de febrero de 2023
31 de enero de 2023	Incumplimiento por distribución de instrumento en cuentas de Ahorros y/o Corrientes de entidades de intermediación financieras nacionales	2 de febrero de 2023
31 de enero de 2023	Incumplimiento en la liquidez mínima en depósitos en cuentas bancarias de ahorro y/o corrientes de entidades de intermediación financieras	2 de febrero de 2023
15 de febrero de 2023	Valores emitidos por un mismo emisor.	17 de febrero de 2023
24 de febrero de 2023	Exceso en concentración por emisor	17 de marzo de 2023
20 de marzo de 2023	Exceso en las cuotas de participación en fondos abiertos	30 de marzo de 2023

III. Valoración de los activos:



 <p>Sello de la sociedad emisora</p>	<p>05 de abril del 2023</p> <p>Fecha de elaboración</p>
---	---

“La Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Universal en nombre y representación del Fondo administrado Fondo Abierto de Inversión Universal Liquidez, da fe y testimonio de que las informaciones expresadas en este documento son integra, veraces y oportunas, por tanto, son responsables frente a los aportantes y el público en general por cualquier inexactitud u omisión presentada en el contenido del presente informe.

La publicación de este informe en la página web de la Superintendencia del Mercado de Valores no implicará garantía alguna de esta, sobre la inversión efectuada en un fondo de inversión o la calidad de sus cuotas de participación”.